

Bogotá D.C., junio 16 2021

Doctor
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO - Proyecto de Ley número 365 de 2020 Senado, 565 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente.

Me permito presentar a consideración de la Plenaria del H. Senado de la República, **impedimento** para participar en la votación del Proyecto de Ley citado en el asunto, por tener familiares que tienen acciones e inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios.

Del Señor Presidente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina 222, Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7^a No. 8 –68
Tel: 3823000 Ext. 3301 – 3302.